INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA MEDMOR S.A.

A los accionistas:

En cumplimiento a la Ley de Compañías y lo dispuesto en los Estatutos Sociales, es de mi obligación informar a Ustedes lo relacionado a las actividades económicas del Ejercicio correspondiente al periodo de Noviembre a Diciembre 31/2000

1. He procedido a revisar los libros Contables de la Compañía, sus comprobantes, nexos y demás auxiliares de respaldo por las diversas transacciones realizadas, por lo que he podido comprobar que los Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en el Ecuador, por lo que no tengo que realizar ninguna observación a los mismos.

2. Los resultados de la revisión, no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de Medmor S.A. con las disposiciones emitidas por los entes reguladores por el año terminado el 31 de Diciembre del 2000.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

ING. JORGE INTRIAGO
COMISARIO

12 JUN. 2001

REGISTRO DE SOCIEDADES

GUAYAQUIL